

Alvaro Nieves Romero. C.I 3.871.776-2

Proyecto de tesis. Maestría en Historia Económica.

Subdesarrollo económico en MERCOSUR y Chile:

Sus probables causas (1870-2010)

Estructuralismo e Institucionalismo

Proponente: Alvaro Nieves Romero. Licenciado en Ciencia Política (UDELAR),
Periodista (IADE) y Coordinador Político (Fundación Pablo Iglesias Madrid-España)

Tutor: Economista Fernando Lorenzo

Licenciado en Economía (UDELAR 1984)

Ex Director del Centro de Investigaciones económicas (CINVE) 1997-2004

Diplôme en d'Etudes Approfondies en Economie et Finances Internationales (Université
Paris- Dauphine)

Doctor en Economía (Universidad Carlos III de Madrid)

Docente en Post grado de Economía (En ORT y UDELAR)

Ex Director de la Asesoría Macroeconómica y Financiera de Política comercial del
MEF-ROU (2005-2008)

Ex Ministro de Economía ROU (2010-2013)

INDICE

| | |
|--------------|---|
| Resumen | 3 |
| Introducción | 4 |

Capítulo 1

| | |
|--|----|
| Institucionalismo y Desarrollo Económico | 6 |
| Antecedentes | 7 |
| Marco teórico | 11 |
| Problema | 13 |
| Metodología | 13 |

Capítulo 2

| | |
|--|----|
| Estructuralismo y Desarrollo Económico | 14 |
| Antecedentes | 14 |
| Marco teórico | 15 |
| Problema | 17 |
| Metodología | 17 |

Capítulo 3

| | |
|--|----|
| El institucionalismo y el Estructuralismo en la región | 18 |
| Hipótesis | 18 |
| Análisis | 18 |

Capítulo 4

| | |
|---------------|----|
| Conclusiones | 19 |
| Bibliografía. | 19 |

Resumen:

El **marco teórico** de referencia que utilizaremos consiste en dos teorías: El Estructuralismo, donde nos basaremos en los conceptos utilizados por la CEPAL durante su trayectoria histórica, que ha generado un material riquísimo a lo largo de su historia estudiando los problemas estructurales de América Latina y el Caribe.

El otro marco teórico utilizado es el Institucionalismo, en su versión brindada por D. North. Donde la definición de instituciones está dada por las “reglas de juego” que permiten o no el crecimiento económico.

La **pertinencia** del proyecto toma su validez de la actualidad del debate, si bien el crecimiento económico de los países subdesarrollados ha sido tratado desde hace mucho tiempo, es un tema vigente producto de que las diferencias entre países ricos y pobres siguen existiendo. El tema es relevante entonces, en función de la importancia que reviste su tratamiento para la propuesta de soluciones a aspectos específicos.

El **objetivo** principal de este proyecto es generar un nuevo insumo que aporte a dicho debate, es contrastar dos grandes teorías pero también dar cuenta de la posibilidad de que ambas puedan complementarse a la hora de brindar una explicación válida al problema.

Metodología: Nuestra propuesta consiste básicamente en el análisis de carácter comparativo entre varios países subdesarrollados de América del Sur (MERCOSUR y Chile) y un referente desarrollado (EEUU), el análisis es de carácter explicativo en el entendido de que la investigación parte de una hipótesis de trabajo.

A tales efectos, los **resultados esperados** consisten en encontrar vínculos y correlaciones entre las teorías institucional y estructural con el crecimiento económico. Estas relaciones no implican enunciados excluyentes entre ambas teorías, sino que ambas se pueden complementar, la **originalidad** puede depender de los resultados encontrados.

En una primera y segunda etapa tomaremos las teorías Institucionalista y Estructuralista y la analizaremos respecto a su incidencia en el desarrollo económico a partir de la literatura respectiva. En una tercera etapa uniremos los resultados de las etapas anteriores para obtener los resultados globales. En una cuarta etapa daremos cuenta de las conclusiones y la bibliografía.

Introducción:

El **tema** que proponemos para abordar la tesis de Historia Económica es el crecimiento económico desde una perspectiva de largo plazo en los países del MERCOSUR y Chile. Chile fue seleccionado por su cercanía geográfica y limítrofe a los países que formalmente constituyen el MERCOSUR (Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay) Indagaremos sobre cual es el papel de las instituciones y el de las variables estructurales como causantes del subdesarrollo para estos países. La propuesta consiste en dar cuenta del estado de situación en cada momento histórico desde el periodo considerado por la literatura de comienzo de la modernización (1870) hasta la actualidad (2010) para los casos seleccionados según disponibilidad de datos. En este sentido mediremos algunas variables que den cuenta de dicha situación tomando intervalos de tiempo adecuados.

Al respecto tomaremos momentos claves de la vida económica de la región para realizar el análisis que pondrá el foco en contrastar las teorías Estructuralista e Institucionalista. El principal supuesto de partida es que el crecimiento económico depende en una primera etapa del marco institucional vigente en la región, ya que en un mundo capitalista la protección a la propiedad privada y ciertas características institucionales básicas del sistema son fundamentales para obtener un orden mínimo necesario para un crecimiento económico también mínimo. En una segunda etapa, sin que ello implique un orden gradual, comienzan a jugar las características estructurales de los países y de la región.

Por lo que, problemas estructurales a solucionar en el mediano y largo plazo son el principal escollo a sortear para obtener una verdadera convergencia total con el mundo desarrollado, siempre y cuando el marco institucional sea el adecuado. Tomaremos además como referente a EEUU respecto al crecimiento económico, entendiendo los logros de este país como tipo ideal de desarrollo económico a alcanzar.

Marco conceptual:

La condición de subdesarrollo del continente la mediremos desde el punto de vista económico. Por lo que dejaremos de lado las noveles definiciones de desarrollo, donde

aspectos como vivienda, calidad de vida, educación, y otros son los que dan cuenta del grado de desarrollo de una sociedad. El concepto aquí lo utilizamos para describir el grado de crecimiento económico exclusivamente, entendiendo que a mayor PBI de un país o región encontraremos mayores posibilidades de mejorar las variables que miden el desarrollo social.

Además, la variable a explicar es el crecimiento económico que lo medimos con el PBI, por ello hacemos referencia a subdesarrollo económico cuando el PBI es bajo respecto al mundo desarrollado económicamente. Si bien el PBI puede también contar con argumentos en su contra como forma de medir la riqueza de un país, lo que si no se puede discutir es que los países considerados ricos cuentan con un PBI muy superior a los considerados pobres, por lo tanto, a nuestro entender la variable es válida al menos para casos de estudios macroeconómicos.

El problema de investigación se compone de diferentes aspectos, uno de ellos es saber cuales son las instituciones (formales o informales) que puedan ser causas del subdesarrollo económico de América del Sur al menos hasta cierto grado. Esto en el sentido de que las instituciones nos pueden dar un panorama del estado de situación en las diferentes épocas, las instituciones dan cuenta de lo que los individuos y grupos quieren hacer o no hacer, del modelo económico que proyectan, del social, el político y demás, y a partir de allí aparecen los resultados tras una cadena de hechos y acciones en el tiempo.

Otro aspecto del problema es que si las instituciones no son las únicas verdaderas causantes del desarrollo económico excepto al menos hasta un mínimo necesario, entonces habrá que indagar sobre otras causas complementarias. Y son este conjunto de causas las que producen o frenan el crecimiento a largo plazo hasta un punto tal en que los países subdesarrollados alcancen a los desarrollados.

Otro aspecto del problema, es que las teorías del desarrollo aplicadas al subcontinente en cuestión, son de diferente índole, ya que van desde las explicaciones estructuralistas a las institucionalistas, desde la geografía al actor colonizador, desde el largo plazo al corto, desde las teorías marxistas a las liberales o neo clásicas. Por lo tanto la literatura a partir de diferentes racionalidades es abundante y en todas ellas se pueden encontrar explicaciones coherentes, o al menos parte de explicaciones. En este sentido, es sólo

apostar a un marco teórico del que se parta con ciertos preconceptos fijados, y desarrollar el análisis en función de ello.

A tales efectos **nos preguntamos** principalmente: ¿Cuáles son las causas del Subdesarrollo económico en América del sur, para los casos seleccionados? ¿Qué papel juegan las instituciones formales e informales y los aspectos estructurales al respecto? Esto, indagando en una perspectiva de largo plazo.

CAPITULO 1

Institucionalismo y Desarrollo Económico

En este capítulo tomaremos la teoría institucionalista y veremos resumidamente las diferentes relaciones causales del institucionalismo con el desarrollo económico que se han generado en el pasado.

Daremos cuenta más detalladamente del Marco teórico correspondiente al institucionalismo y plantearemos la problemática a analizar, como así daremos cuenta de la metodología específica que trataremos para el institucionalismo.

Antecedentes

La teoría institucionalista consistió en un movimiento doctrinario que se fundamentó en el análisis de la realidad económica a partir del estudio de la estructura y el funcionamiento de las instituciones. En las últimas décadas del S XIX y las primeras del XX un grupo de economistas disidentes compartieron cierta visión en común contraria a la visión aceptada en la época. Entre ellos, T. Veblen realiza una severa crítica al capitalismo, una de sus obras más conocidas es “La teoría de la clase ociosa” (1899.) Por otro lado, C. Mitchell propone la idea de que la búsqueda privada del máximo beneficio puede frustrar la consecución del máximo bienestar nacional (1913.)

J. R Commons aportó en materia de legislación laboral, de relaciones industriales y de administración pública. Sus principales obras son “Fundamentos legales del capitalismo” (1924) y “Economía Política Institucional” (1934)

Pero en este trabajo tomaremos como base de análisis el neo institucionalismo, que en todo su esplendor tiene lugar desde las últimas tres décadas del SXX. Si bien puede haber diferencias en la definición del marco institucional, El supuesto principal de partida da cuenta de que en último término no son los actores sociales, ni los rendimientos crecientes a escala, ni las condiciones estructurales de los países, ni otras razones las que explican las diferencias de desarrollo económico en el mundo. Si no que son reglas, organizaciones o cualquier otra entidad abstracta o no que pueda considerarse como institución las actúan como factor determinante.

Acemoglu y Johnson (2003) afirman que los derechos de propiedad tienen efectos de primer orden sobre la tasa de crecimiento de los países, por lo que las instituciones que regulan dichos derechos deben asegurar la propiedad a los propietarios. Los autores dan cuenta de que en los países subdesarrollados existen prácticas de tipo expropiatorias que atentan en contra de los derechos de propiedad, como pueden ser determinadas políticas tributarias que signifiquen una forma de expropiación. (Rosende 2008)

En el 2004 Acemoglu, Johnson y Robinson, parten de la crítica a las teorías que plantean como causa del crecimiento económico la inversión en capital físico, en tecnología o capital humano. Argumentando que la evolución de estos factores dependerá de las características del entorno institucional vigente. Aunque el papel de la estructura Institucional también está presente en las teorías que enfatizan en el protagonismo de las innovaciones tecnológicas respecto al crecimiento económico.

Otra visión es la de Barro (1997) que encuentra que el índice de democracia y un indicador de fortaleza del Estado de derecho pueden explicar una parte importante de las diferencias entre países en las tasas de crecimiento del PBI por habitante, aunque esta visión también está incidiendo por el modelo neoclásico de crecimiento, donde la acumulación de factores también explica buena parte del crecimiento económico (Rosende 2008)

P. Bandeira (2009) divide la literatura (econométrica) que propone como causa del crecimiento a las instituciones formales en dos grupos. Autores como Mauro 1995, Kaufmann et al 1999, Rodrik et al 2004 y otros proponen que la clave para el desarrollo son las instituciones políticas que promueven el “buen gobierno”. Otro grupo entre los que se encuentran Hall y Jones 1999, y Acemoglu et al 2001 encuentran que las causantes del desarrollo son las instituciones económicas formales que protegen los derechos de propiedad privada. La crítica de Bandeira a estas posiciones es que en

ningún caso dan cuenta de las instituciones políticas o económicas específicas que promueven el desarrollo económico. (Bandeira 2009:6)

A este respecto, se podría argumentar por parte de los neo institucionalistas que las instituciones son aquellas que protegen la propiedad privada y que toman una forma diferente en cada país según aspectos culturales y locales. Estas normas básicamente deben encontrarse en la norma de derecho fundamental (Constitución, Carta Magna, etc.) y deben expresar que todo ciudadano tiene derecho a su propiedad habida bajo las normas del derecho (consuetudinario, jurisprudencial, legislativo, o doctrinal), como poder acrecentar su riqueza, a la libertad de comercio, etc. También se deben generar garantías para los cumplimientos de los contratos, este aspecto lo puede garantizar otro tipo de normas como las que se pueden encontrar en un código civil, o comercial, o procesal, etc. A todo esto se suman normas que generen certidumbre tributaria en el mediano y largo plazo, como aquellas que generen la posibilidad de ganancia al inversor.

Otras visiones buscan explicaciones en la cultura, la geografía o la intervención externa para explicar el desarrollo de instituciones que a su vez explique el desarrollo económico. J. Diamond (1997) argumento con datos biogeográficos que el continente euroasiático estaba mucho más desarrollado que los demás continentes en el entorno del año 1500, esto debido a que se pudieron desarrollar sociedades complejas y sedentarias basadas en la agricultura, y esto porque el continente tenía la mayoría de los animales y plantas salvajes domesticables. La evidencia que presenta el autor relaciona la distancia al ecuador y al mar con el desarrollo institucional y económico.

Algunos autores como Hall y Jones 1999, y Acemoglu et al 2001, plantean que la geografía incide en el desarrollo económico sólo a través de las instituciones. Otros como Gallup et al 1998, Sachs 2003, y Olsson y Hibbs 2003 encuentran que la geografía incide en el desarrollo a través de las instituciones pero también a través de la productividad agrícola, la persistencia de enfermedades y los costos de transporte. El problema que plantea Bandeira (2009) para el enfoque geográfico es que no brinda una explicación concreta sobre cómo se eligen unas instituciones u otras a través de la Historia.

Por otro lado, a partir de los procesos de colonización llevados a cabo desde el S XVI, ante la pregunta de porque EEUU, Canadá y Australia resultaron en países ricos y el resto de los países colonizados resultaron pobres. Engerman y Sokoloff (1997) y Acemoglu et al 2002. Argumentan que los colonizadores impusieron instituciones que

protegían los derechos de propiedad de unos pocos en aquellos países en que el clima y la presencia de un alto número de indígenas favorecían la extracción de recursos naturales sobre la base de la explotación de la mano de obra local (países pobres.) Y diseñaron instituciones que protegían los derechos de propiedad del conjunto de la sociedad en aquellos países donde el clima y la escasa presencia de población indígena favorecían la inmigración. Por lo tanto, donde se generaron políticas extractivas (América Latina) no se crearon las “buenas” instituciones que lleven al crecimiento económico a largo plazo.

Respecto al papel de la política, Easterly y Levine 2003 encuentran que el impacto de las políticas sobre el desarrollo económico es insignificante una vez que se tiene en cuenta la calidad de las instituciones. Bandeira 2009 da cuenta de que esto implica que la existencia de buenas instituciones políticas es la causa de que se produzcan buenas políticas (Bandeira 2009: 7) Glaeser 2004, por su parte argumenta en sentido opuesto al corroborar estadísticamente que buenas políticas permiten el desarrollo de buenas instituciones.

Respecto a la cultura, Weber 1930 y Landes 1998 proponen que la religión protestante fue fundamental para el origen de la industrialización de Europa. El argumento es que la religión protestante supuso un cambio cultural que afectó positivamente la iniciativa empresarial rompiendo el sistema político ligado al catolicismo, esto originó un proceso de cambio de las instituciones políticas hacia un sistema democrático moderno. Por otro lado, Knack y Keefer 1997 y Tabellini 2005 encuentran que el capital social afecta positivamente el crecimiento económico de los países.

Otra línea de discusión sobre el crecimiento económico de los países es la que contrasta si el Estado debe intervenir directamente en la economía o si debe de ser el mercado por sí sólo el que asigne los recursos. Esto implica un estado generando el marco institucional mínimo para asegurar el camino a los mercados o un estado que genere un marco institucional más intervencionista en el conjunto de relaciones económicas y sociales. La distribución del ingreso también juega su papel en el crecimiento económico, los países con alta cantidad de ciudadanos pobres tienen menor capacidad de explotar su potencial económico y crecer. (Bandeira 2009: 9)

En este sentido una línea propone que el Estado subsidie a los ciudadanos pobres para que puedan acceder a educación, salud, seguridad social y crédito. Mientras que una segunda línea concluye que es necesario subsidiar la inversión en infraestructura,

investigación y desarrollo de nuevos mercados. Por otro lado autores como Alesina y Rodrik (1994), Persson y Tabellini (1994) y Deininger y Squire (1998) encuentran que los países caracterizados por una mayor igualdad inicial crecieron más en la segunda mitad del SXX que aquellos que se caracterizaban por una igualdad inicial más baja. Bandeira da cuenta también de que en los países que ha habido crecimiento económico durante el SXX además de la protección a los derechos de propiedad privada, también se han implementado “políticas públicas sociales, de inversión en infraestructura y de apoyo a la innovación tecnológica y a la inversión productiva” (Bandeira 2009: 10) Por lo que el crecimiento en estos países (Tigres asiáticos, China, Chile, India, etc.) ha combinado aspectos institucionales y aspectos de solución a problemas de carácter estructural.

A su vez Bandeira propone que las instituciones políticas pueden promover buenas o malas políticas e instituciones económicas. El estado puede diseñar malas leyes económicas o puede tener problemas para hacerlas cumplir si son buenas. El autor divide las instituciones del Estado en dos ramas, la administración pública y los sistemas políticos. Respecto a la administración pública se trata de mejorar el sistema burocrático mediante la adopción de elementos que caracterizan al mercado, esta visión se enmarca en la teoría llamada Nueva Gestión Pública. Evans y Rauch (1999, 2000) comprueban por medio de un estudio econométrico que no contar con una burocracia del tipo weberiano conlleva consecuencias negativas para el desarrollo económico.

Respecto al sistema político, muchos estudiosos han entendido que el sistema democrático y sus instituciones es el más adecuado para el crecimiento económico. Aunque estudios como los de Helliwell (1994), Barro (1996) y Przeworski (2004) no han encontrado un efecto significativo entre democracia y desarrollo económico. Pero si encontraron que la ventaja de un sistema democrático para el crecimiento económico es su capacidad para controlar la gestión del gobierno. (Bandeira 2009)

Otra perspectiva, es la que aporta Andrés López 2006, el autor estudia la interacción entre el marco institucional y la acción de los empresarios. Aquí las instituciones son el resultado entre la interacción de los agentes y de las organizaciones que actúan en la sociedad. Cada agente y organización cuenta con sus propios intereses y con su poder de negociación. Por lo que las instituciones resultantes no necesariamente reflejan el interés social general (A. López 2006: 27)

Respecto al crecimiento económico, las instituciones formales son centrales a la hora de hacer mas o menos atractivo el desarrollo de actividades empresariales, de este modo los agentes y organizaciones trataran de adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para prosperar en el marco institucional vigente. Pero también tratarán de cambiar o mantener las reglas con el fin de aumentar sus beneficios. Entonces habrán marcos institucionales que incentiven la piratería y otros que estimulen algún tipo de competencia Shumpeteriana entre las organizaciones, de este modo, según el marco institucional se ayuda o obstaculiza el crecimiento económico. Por lo tanto para el diseño de políticas públicas se debe de tener en cuenta la forma en que interactúan instituciones y organizaciones. Baumol (1990) argumenta que son las reglas, que cambian de un país o de un periodo a otro, lo que define el efecto último sobre la economía, por la vía de asignación de recursos empresariales (A. López 2006)

Volviendo a North (en B. Macagnan 2013) el autor critica la teoría neoclásica, donde los mercados eficientes solo se obtienen cuando las transacciones no tienen costo, solo la negociación sin costo hará que se maximice el ingreso agregado independientemente de las instituciones. Pero para North negociar si tiene un costo, y es allí donde los arreglos institucionales importan. Las instituciones surgen por que los individuos estamos mal informados, y surgen por lo tanto para reducir la incertidumbre. Ya que los mercados son imperfectos y cuentan con altos costos de transacción. Por lo tanto la teoría neoclásica se preocupa por la operación de los mercados y no por el desarrollo económico (North 1993, en Macagnam 2013)

Otra visión que nos resulta interesante es la de Cristina Zurbriggen (2006), la autora analiza el institucionalismo centrado en los actores, dando cuenta de los enfoques racionalistas que se centran en los actores y los enfoques culturalistas que se centran en la estructura. Y propone una visión integrada y relacional entre el agente y la estructura para el análisis de las políticas públicas (Zurbriggen 2006)

Marco Teórico

La teoría institucionalista da cuenta de que son las normas formales e informales, que ya sea directa o indirectamente, actúan sobre la realidad económica de los países. Por lo tanto, los marcos institucionales explican el crecimiento o el estancamiento económico. Y dichos marcos regulan los aspectos y las relaciones que inciden en el crecimiento

económico, estos aspectos son muy variados como la tecnología, la geografía o la desigualdad.

En forma directa los marcos institucionales son las leyes, reglas o normas informales que parten de cierta costumbre arraigada que regulan las relaciones entre los actores sociales, y que por lo tanto, determinan el crecimiento económico.

Nuestro punto de partida conceptual respecto a las instituciones es la definición a nuestro entender acotada y justa de D. North que dice en sus dos manifestaciones básicas:

“Un conjunto de reglas, procedimientos y de normas de conducta –morales y éticas- concebidas para restringir la conducta de los individuos en aras de maximizar la riqueza o el bienestar social” (North 1981:201)

“Las instituciones son las reglas del juego que existen en una sociedad, o más formalmente, son las restricciones ideadas por los hombres para moldear las interacciones humanas” (North 1990: 3)

Sintetizando: estas definiciones nos permiten entender el marco institucional como un conjunto de reglas que interactúan moldeando las relaciones sociales con un fin específico, con relación al crecimiento económico estas reglas podrán ser adecuadas o no para generarlo, esto según las reglas acordadas.

Entonces las instituciones estructuran incentivos en el intercambio político, económico y social, definen y limitan el conjunto de elecciones de los individuos (North 1990.)

Para el autor, las instituciones y organizaciones no son lo mismo. Ya que las primeras determinan el marco institucional y moldean la conducta de las personas, y las segundas surgen como consecuencia de dicho marco institucional, son los equipos como: Partidos, Congresos, Empresas, sindicatos, Iglesias, asociaciones, universidades, etc. (North 1993 en A. Lopez 2006)

Las instituciones y la tecnología determinan los costos de transacción y producción, los costos de transacción son los costos que se asumen para asegurar la propiedad, cuanto más costosos sean estos, más costoso será producir y más ineficiente el marco institucional. (North 1990) La incertidumbre respecto al cumplimiento de los contratos también aumentan los costos de transacción, por ello también es un freno al crecimiento económico. En North las instituciones importan porque existen costos de transacción.

Por lo tanto, las instituciones interesantes para explicar el crecimiento económico, son aquellas formales o informales que aseguren la propiedad privada con el menor costo posible. Entendemos que la reducción de los costos totales (de transacción y tecnológicos) aumentan el valor de la propiedad.

Entonces, si logramos medir los costos totales tendremos un indicador que estaría dando cuenta del mayor o menor valor de la propiedad en un país dado. Y esto nos dará un estimado de la ineficiencia o eficiencia del marco institucional. El problema principal lo tendremos a la hora de medir las instituciones informales, a tales efectos y por la falta de disponibilidad de series u otros datos, tomaremos algunas percepciones de carácter cualitativo para analizar este aspecto. Por lo tanto, nos basaremos en el análisis de especialistas locales para cada uno de los países seleccionados con el fin de obtener información respecto a la informalidad institucional.

Para North las instituciones informales son extensiones, interpretaciones y modificaciones de instituciones formales. Son normas de conducta sancionadas socialmente y normas de conducta aceptadas internamente (North 1990)

En Resumen: la operacionalización que utilizaremos en la teoría institucional, acorde a nuestro interés y línea de investigación, es la que mide a las instituciones en cuanto “reglas de juego” que tienen que ser claras y estar en consonancia con el crecimiento económico. A su vez, tienen que ser posibles de medir, estas son: Grado de Respeto al Estado de Derecho (Proyecto de Justicia mundial, ocho dimensiones), Protección de la propiedad privada (índice de derecho a la propiedad privada, 0 a 10), costos de transacción e instituciones informales. (análisis cualitativo)

Problema

Tomar la definición de instituciones de North como marco teórico de nuestro análisis nos resuelve parte del problema, ya que de este modo no solo resumimos la enorme cantidad de marcos conceptuales que existen al respecto, sino que además la definición está exenta de abstracciones inabarcables, su especificidad nos permite trabajar sobre una línea de conducción clara: la capacidad para asegurar los contratos de propiedad privada de los países. A este respecto, podemos encontrar indicadores que midan directa

o indirectamente la certidumbre con que cuentan los actores para invertir y la confianza en el sistema en general.

Las normas informales, la podemos abordar a partir de textos de especialistas que den cuenta de costumbres o creencias en los países de análisis y de que puedan incidir en el crecimiento económico.

Metodología

De lo anterior, se desprende que la metodología tendrá técnicas con una cara cuantitativa en aquellos aspectos que se puedan medir y en los que existan ya mediciones, y una cara cualitativa en los aspectos que tienen que ver con las instituciones informales.

El método global que utilizaremos será el comparativo entre los países subdesarrollados que conforman nuestras unidades de análisis, y será contrastado con EEUU para tener un “norte” o referente sobre que es lo que se necesita en términos institucionales y estructurales para el desarrollo económico, siempre en un contexto de sociedades capitalistas.

CAPITULO 2

Estructuralismo y Desarrollo Económico

Este segundo capítulo se estructura de igual forma que el capítulo uno, daremos cuenta de la literatura que otorga un vínculo causal entre aspectos estructurales y crecimiento económico. Veremos el marco teórico de referencia para nuestro interés, presentaremos el problema y la metodología de análisis.

Antecedentes

Respecto a la problemática estructural que caracteriza a los países subdesarrollados de América Latina, en Bértola y Gerchunoff 2011 encontramos un recopilado que da

cuenta de diferentes visiones sobre las características de América Latina y el Caribe. En el compilado podemos encontrar la visión de Jorge Gelman que da cuenta las condiciones previas y seguidamente posteriores al final del periodo colonial y al principios de la independencia de los países colonizados. Este aspecto es interesante para tener una perspectiva histórica previa al comienzo del proceso de modernización -1870- ya que podrá dar cuenta de características “genéticas” que incidieran en dicho proceso.

Otra visión interesante que podemos ver en Bértola y Gerchunoff 2011 es la de Salomón Kalmonovitz, el autor da cuenta de lo que llama “las condiciones iniciales”, que significa brindar un panorama de la incidencia de las características institucionales, económicas y políticas de América en la etapa de su proceso independentista, y de cómo dichas condiciones marcaron el camino para el crecimiento a largo plazo. El énfasis esta puesto en que fue lo que dejaron las metrópolis en las colonias en materia institucional, sus diferencias y los caminos trazados para las diferentes sub-zonas del continente. Como también se da cuenta de cuales fueron las consecuencias de la independencia.

Otro aporte de consideración lo hace Luis Bértola en el mismo compilado citado, en este caso el aporte se centra en tres de los países de América Latina (Bolivia, Chile y Perú) Aquí se trata sobre las regiones al final del periodo colonial, sobre la desigualdad, la formación de los estados nacionales y su problemática respecto al desempeño económico, como de otros puntos que nos aporta para el análisis a largo plazo. Ya que el relato del autor tiene una perspectiva histórica en el largo plazo, el caso que nos interesa aquí es Chile.

También Pablo Gerchunoff y Lucas Llach (siempre en Bértola y Gerchunoff 2011) nos brindan un aporte sustancial, en este caso para la región del plata y para el período 1810-2010, por lo que su análisis abarca nuestro período de estudio. En este caso el análisis económico a largo plazo nos aporta datos que nos pueden ser útiles. En definitiva, el compilado de varios autores y textos lo utilizaremos como fuente de datos cualitativos y cuantitativos por un lado, pero también por otro lado como herramienta conceptual para el análisis que desarrollaremos.

Otra bibliografía que da cuenta del estado del arte respecto a nuestro tema de estudio, es Bértola y Ocampo 2012, el trabajo hace referencia a muchos aspectos sobre la historia económica de América Latina en el largo plazo, lo que nos parece de mayor interés aquí es lo referente a la desigualdad del continente para los países que constituyen nuestra

unidad de análisis, la comparación de América Latina respecto al contexto mundial y una serie de datos que nos pueden ser útiles.

Así mismo, el riquísimo material generado por la CEPAL constituye una fuente de antecedentes que se vincula con nuestro tema de estudio, naturalmente de allí seleccionaremos los trabajos que nos sean útiles para nuestro interés específico.

Marco Teórico

Veremos la teoría estructuralista vista desde el punto de vista de la CEPAL, esta organización evolucionó en su temática en dos sentidos a grandes rasgos. Desde la década de 1950 hasta 1990 la CEPAL estuvo abocada a temas macroeconómicos como La industrialización, la desigualdad y el desarrollo. A partir del año 1990 su temática consistió en la transformación productiva con equidad, la productividad, la inserción internacional, la competitividad e igualdad y la sustentabilidad ambiental en términos generales (Bielschowsky 2009)

El método utilizado por la CEPAL es el Histórico Estructural, con el que a lo largo de su trayectoria ha abordado temas específicos como el progreso técnico, el crecimiento, el empleo, la distribución del ingreso y la inserción internacional en el marco de la relación Centro-periferia y la política económica. En América Latina y el Caribe se destacan como problemas estructurales que impiden la convergencia con los líderes el vínculo entre pobreza y distribución desigual del ingreso con aumento de disparidades en productividad y remuneración del trabajo (heterogeneidad estructural) Para la década de los 90', la educación y el conocimiento se abordan como ejes fundamentales de la transformación productiva con equidad (CEPAL/UNESCO 1992), como el aumento de la productividad y la equidad (CEPAL 1996)

A tales efectos, en un principio la propuesta es la de analizar las siguientes variables para dar cuenta de los aspectos estructurales que inciden en el crecimiento económico: Productividad, Competitividad, Educación, empleo, pobreza, distribución del ingreso (grado de igualdad) y avance tecnológico.

Para cada una de las siete variables buscaremos un indicador para medir las diferencias entre los países de América del sur seleccionados que contrastaremos con el mundo desarrollado para el período 1870-2010. De este modo, daremos cuenta de los aspectos estructurales y de su incidencia en el crecimiento económico.

Bielschowsky 2009, en su trabajo realizado para la CEPAL el autor nos dice:

“La principal restricción de la convergencia es el comportamiento del comercio internacional, medido en función de la elasticidad de las exportaciones y de las importaciones, que es un reflejo de la competitividad de los países. Esta depende del aumento de la productividad de los países en desarrollo respecto de los desarrollados, medida según la brecha tecnológica de la estructura productiva” (R. Bielschowsky. 2009: 183)

Por lo tanto, la convergencia se ve limitada por la productividad que se mide a través de La brecha tecnológica, cuanto menor es esta, mayor es el grado de competitividad (que refleja la elasticidad de las exportaciones y las importaciones) Por lo que estamos en el ámbito del comercio internacional para dar cuenta de la convergencia o divergencia del sub-continente con los países desarrollados económicamente (o EEUU para nuestro caso), pero en este caso la medida central es el conocimiento técnico, aquel que sea útil y que se traduzca en la especialización necesaria para acceder al comercio internacional de bienes con alto valor agregado.

En resumen: el crecimiento dependerá de los niveles de productividad, educación, competitividad, equidad, empleo, pobreza, distribución del ingreso y avance tecnológico. Los países deben lograr estar en condiciones de generar (además de reducir la brecha) el suficiente avance técnico para competir en el comercio internacional con productos de alto valor agregado, pero además cada una de las variables que reflejan problemas estructurales deben mejorar considerablemente en los países subdesarrollados para poder generar una verdadera convergencia con los más ricos.

La medición de la brecha tecnológica no implica quitar importancia a las otras variables que dan cuenta de los aspectos estructurales, por el contrario, utilizando esta teoría cada variable que da cuenta de los problemas estructurales es importante para explicar el no desarrollo económico suficiente para el sub continente seleccionado. Y el conjunto de dichas variables da cuenta de la problemática estructural de los países.

Problema

El problema consiste en detectar cuales son las variables estructurales que mejor den cuenta de la incidencia del estructuralismo en el crecimiento económico. En este

entendido se presentan varias opciones. En general los aspectos estructurales de un país o región tienen que ver con características propias que se han arraigado a lo largo del tiempo y que muchas veces tienen que ver con su carácter genético que lo han ido conformando como país o región desde su constitución como tal. En este sentido, la pobreza, el empleo, la educación, la FBK y otros pueden constituir características estructurales.

Metodología

La metodología es la misma que para el capítulo uno, con la salvedad de que aquí las técnicas cuantitativas serán protagonistas, sin que ello no implique algún recurso cualitativo si fuera necesario. En resumen se medirá cada una de las siete variables antes mencionadas para los cinco países de nuestra muestra y se compararán con EEUU.

Capítulo 3

El institucionalismo y el Estructuralismo en la región

En el tercer capítulo la propuesta consiste en atar las dos teorías, que a su vez conforman dos variables independientes respecto al crecimiento económico, que es la Variable dependiente. Pero existe cierto nexo entre ellas en el sentido de que actúan en conjunto sobre la variable dependiente. Este capítulo implica la corroboración de la hipótesis y todo el análisis empírico.

Hipótesis

Entonces nuestra Hipótesis es que “Las causas del crecimiento económico responden a una conjunción de aspectos institucionales y estructurales que actúan sobre los países de MERCOSUR y Chile, el subdesarrollo económico responde en parte a problemas institucionales y en parte a problemas estructurales que conforman cierto estancamiento en el largo plazo.”

La teoría Estructuralista y la Institucionalista aportan la explicación para nuestra variable dependiente, pero es en la acción de la conjunción de aspectos estructurales e institucionales donde pensamos encontrar nuestra causalidad y no en cada una por separada.

Análisis

En análisis dará cuenta de la corroboración de la hipótesis o de su refutación según la metodología aplicada. La idea no es solo ver si las instituciones y las estructuras inciden y de que manera en el crecimiento económico. Sino que también ver el grado de incidencia de cada variable utilizada en su respectiva teoría. También se indagará sobre si existen algunas variables que incidan más que otras, aunque en términos de variables esperamos encontrar cierta multi-causalidad.

Capítulo 4

Conclusiones.

En las conclusiones se realizará una síntesis del análisis expuesto, se verán los principales resultados de la investigación en forma resumida y se plantearán nuevas preguntas de investigación si amerita.

Bibliografía.

La bibliografía aquí expuesta es la tratada hasta el momento de presentación de este proyecto. La misma será ampliada a medida que avance la investigación. Se contará además, con una bibliografía específica para cada uno de los países seleccionados.

Bibliografía:

Zurbriggen, Cristina 2006. “El institucionalismo centrado en los actores: Una perspectiva analítica en el estudio de las políticas públicas.” Universidad de la República, Uruguay.

Macagnan, Clea Beatriz 2013. “Teoría Institucional: escrito teórico sobre los protagonistas de la escuela institucionalista de economía” Revista de administración y contabilidad “Da Unisinos”

López, Andrés 2006. “Empresarios, instituciones y desarrollo económico: el caso argentino” UBA

Bandeira, Pablo 2009. “La relación entre las instituciones y el desarrollo económico de las naciones” CECOD N° 4

North, Douglass 1990 “Institutions, Institutional Change and Economic Performance” Universidad de Cambridge.

Rosende, Francisco 2008. “Las instituciones en el crecimiento económico” Facultad de ciencias económicas y administrativas, Universidad Católica de Chile. Estudios Públicos 111.

Bielschowsky, Ricardo 2009 “Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neo estructuralismo” CEPAL.

Bértola, Luis y Gerchunoff, Pablo 2011. “Institucionalidad y desarrollo económico en América Latina” CEPAL. NACIONES UNIDAS.

Bértola, Luis y Ocampo, José Antonio 2012. “Una historia económica de América Latina desde la independencia, desarrollo, vaivenes y desigualdad” Secretaría General iberoamericana.

Bergara, Mario 2003. “Las reglas de juego en Uruguay: el entorno institucional y los problemas económicos.” Trilce. Univ. De la Republica. Fac. de Ciencias Sociales. Depto. De Economía.

Anexo 1

El siguiente cuadro constituye la matriz de análisis para cada uno de los intervalos de tiempo seleccionados (1870-2010)

A partir de cada cuadro se realizará un gráfico para ver el comportamiento de cada variable a lo largo del tiempo, esto para los seis países y dependerá de los datos disponibles. (Elaboración propia)

| Variables Institucionales | Argentina | Brasil | Chile | Paraguay | Uruguay | EEUU |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Respeto al Derecho | % | % | % | % | % | % |
| Ind. Protección a la Propiedad Privada | 0 a 10 |
| Costos de Transacción | Bajo, medio, alto |
| Incidencia Inst. Informales | Baja, media, alta |
| Variables Estructurales | Argentina | Brasil | Chile | Paraguay | Uruguay | EEUU |
| Productividad | PTF | PTF | PTF | PTF | PTF | PTF |
| Competitividad | IMD (4) |
| Nivel educativo | Años promedio |
| desempleo | % | % | % | % | % | % |

| | | | | | | |
|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| pobreza | % | % | % | % | % | % |
| Distribución del ingreso | Gini | Gini | Gini | Gini | Gini | Gini |
| Avance tecnológico | Brecha tecnológica |